

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:359641-2016:TEXT:ES:HTML>

**España-Madrid: Servicios de arquitectura y servicios conexos
2016/S 199-359641**

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Isaac Peral, 20

Punto(s) de contacto: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

28015 Madrid

España

Correo electrónico: invied.subecofin@oc.mde.es

Direcciones Internet:

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8psRz0l4qm0%3D>

Puede obtenerse más información en:

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Isaac Peral, 20

28015 Madrid

España

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Isaac Peral, 20

28015 Madrid

España

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied)

Isaac Peral, 20

28015 Madrid

España

I.2) Tipo de poder adjudicador

Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

I.3) Principal(es) actividad(es)

Defensa

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

- II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**
Apoyo técnico a la gestión de inmuebles de titularidad o administrados por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.
- II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**
Servicios
Categoría de servicio nº 12: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Inmuebles de titularidad o administrados por el Invied, en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.
Código NUTS ES
- II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**
- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**
Apoyo técnico a la gestión de inmuebles de titularidad o administrados por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) en el Área de Gestión Patrimonial de Madrid y Áreas de Patrimonio de Alcalá de Henares y Toledo.
- II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
71200000
- II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
- II.1.8) **Lotes**
- II.1.9) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**
- II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
Valor estimado IVA excluido: 264 000 EUR
- II.2.2) **Información sobre las opciones**
Opciones: sí
Descripción de tales opciones: Ver cláusula 22 del PCAP. Se admite su prórroga o prorrogas por mutuo acuerdo de las partes, por un máximo de doce (12) meses cada una, de tal manera que la duración del contrato, prórroga o prorrogas incluidas, no pueda ser superior a 48 meses.
- II.2.3) **Información sobre las renovaciones**
- II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**
Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

- III.1) **Condiciones relativas al contrato**
- III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**
Garantía Definitiva: 5 %.
Garantía Complementaria: 5 %.
- III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: — Seguro de indemnización. Descripción: De acuerdo con lo previsto en el art 75 b del TRLCSP y el art 11 4 a del RGLCAP, deberá acreditar mediante disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta fin del plazo de presentación de ofertas de al menos 400 000 EUR así como aportar compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, según el modelo del anexo 5 compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de 10 días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del TRLCSP.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda; Umbral: 400 000; Duración: 24 meses máximo.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

— Trabajos realizados. Descripción: b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa, de características similares a las de este contrato, en los últimos 5 años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los 5 últimos ejercicios han de entenderse inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que el licitador haya iniciado su actividad dentro de dicho periodo, en cuyo caso la relación incluirá los contratos que haya celebrado.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 4 b) del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los 5 últimos años en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

— Técnicos o unidades técnicas. Descripción: El candidato, tanto si se trata de una persona física como jurídica, deberá acreditar esta solvencia mediante la presentación de: a) Respecto del número mínimo de técnicos designados para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando tengan la titulación de Arquitecto o Arquitecto técnico, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del pliego de prescripciones Técnicas

— Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución. Descripción: El candidato, tanto si se trata de una persona física como jurídica, deberá acreditar esta solvencia mediante la presentación de: a) Respecto del número mínimo de técnicos designados para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando tengan la titulación de Arquitecto o Arquitecto técnico, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de prescripciones técnicas.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Incremento de técnicos designados para la ejecución del contrato sobre el mínimo exigido en el PPT.

Ponderación 1

2. Precio más bajo. Ponderación 1

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

201600000396

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 21.11.2016 - 11:00

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

21.11.2016 - 13:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Fecha: 12.12.2016 - 10:00
Lugar: Arcipreste de Hita, nº 5
28015 Madrid
España

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

VI.3) Información adicional

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

VI.4.2) Presentación de recursos

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

11.10.2016